



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 400 -2019-GR CUSCO/GGR

Cusco, **18 OCT. 2019**

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

VISTO: El Informe N° 052-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA/AFP-JOFG del Especialista en Contrataciones, Informe N° 1932-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Informe N° 198-2019-GR-CUSCO/ORAD de la Oficina Regional de Administración y Memorándum N° 1397-2019-GR CUSCO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 003-2019-GR CUSCO/GGR emitido en fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 041-2019-GR CUSCO/GGR emitido en fecha 13 de febrero de 2019, se aprobó la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir once (11) procedimientos de selección;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 079-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 18 de marzo de 2019, se aprobó la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir noventa y siete (97) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 109-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 09 de abril de 2019, se aprobó la Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir cuarenta y cinco (45) procedimientos de selección;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 166-2019-GR CUSCO/GGR emitido en fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir cincuenta y tres (53) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 180-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 04 de junio de 2019, se aprobó la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir treinta y tres (33) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 203-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 17 de junio de 2019, se aprobó la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir dos (02) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 231-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 05 de julio de 2019, se aprobó la Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir cincuenta y tres (53) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 278-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 06 de agosto de 2019, se aprobó la Octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir sesenta y uno (61) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 346-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 16 de setiembre de 2019, se aprobó la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir setenta y dos (72) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 386-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 04 de octubre de 2019, se aprobó la Décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir veintiséis (26) procedimientos de selección;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, en cuanto al Plan Anual de Contrataciones establece:





"15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, de conformidad a lo previsto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, sobre Aprobación y Modificación del Plan Anual de Contrataciones, **"6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.** 6.3. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante Informe N° 198-2019-GR-CUSCO/ORAD de fecha 11 de octubre de 2019 la Oficina Regional de Administración, adjuntando el Informe N° 052-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA/AFP-JOFG de 09 de octubre de 2019 del Especialista en Contrataciones e Informe N° 1932-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA de 10 de octubre de 2019 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, solicita la modificación de Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco, a solicitud de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructura, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco y de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Cusco, las que requieren la contratación de bienes y servicios para el ejercicio presupuestal 2019, los que dieron lugar a la elaboración del Anexo 01;

Estando a los documentos del Visto y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27902, el artículo 42° y el literal f) del artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-CR/GRC-CUSCO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR-CUSCO/GR de 14 de enero de 2019 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GR CUSCO/GR de 02 de enero de 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Décima Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir treinta y cinco (35) procedimientos de selección, descritos en el Anexo 01 forma parte de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Regional de Administración publique en el SEACE la presente Resolución Gerencial General Regional, dentro de los cinco días hábiles de aprobada.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional, a los Órganos Técnico Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

20527147612

001 SEDE CENTRAL CUSCO

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO : 446

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

[illegible]



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS :

GRC

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLIEGO :

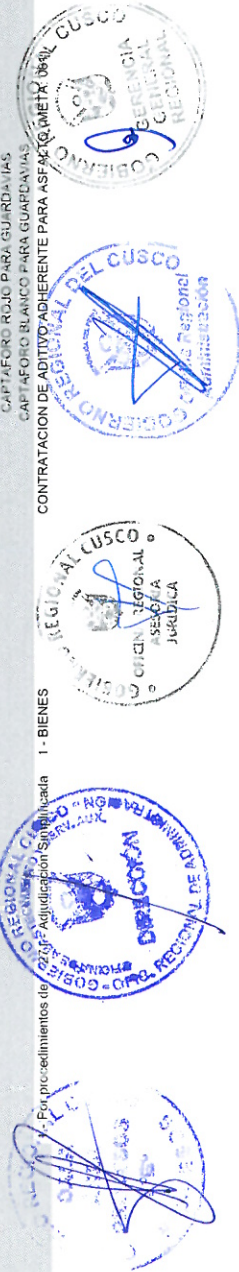
446

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

N. REF	Item Unico - Relación de Item	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
645	0 -		1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES					98	10 - Octubre	CASA
						CANTONERA DERECHA	40 - Unidad	256.00	2 816.00			
						PERNO DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4 in x 1/2 in con TUERCA	40 - Unidad	21.00	7 980.00			
						GUÍA DE RIPER PARA TRACTOR ORUGA	40 - Unidad	21.00	483.00			
						PACADOR DE FIERRO NEGRO PARA UNA	40 - Unidad	20.00	5 900.00			
						FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR DE TRACTOR	40 - Unidad	20.00	7 000.00			
						FILTRO DE COMBUSTIBLE	40 - Unidad	20.00	7 800.00			
						PREFILTRO DE PETROLEO	40 - Unidad	10.00	3 200.00			
						FILTRO DE AIRE PRIMARIO Y SECUNDARIO PARA RODILLO LISO VIBRATORIO	40 - Unidad	320.00	1 280.00			
						TUERCA PARA SUECIÓN DE ZAPATAS A CADENA DE EXCAVADORA	40 - Unidad	320.00	8 000.00			
						PERNO PARA SUECIÓN DE ZAPATAS A CADENA DE EXCAVADORA	40 - Unidad	8.00	224.00			
						PERNO MAESTRO DE REDUCTOR DE EXCAVADORA	40 - Unidad	8.00	14 400.00			
						CONTRATACION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (META 061)		4569.00	70 845.00			
						MAMELUCO DE TELA ANTIFLAMIA CON TIRAS REFLECTIVAS DE DRILL	40 - Unidad	180.00	12 600.00			
						DRIZA DE NAILON DE 1 in	23 - Metro	200.00	1 300.00			
						DRIZA DE NAILON DE 3/4 in	23 - Metro	300.00	1 200.00			
						DRIZA DE NAILON DE 3/8 in	23 - Metro	300.00	375.00			
						ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO	40 - Unidad	180.00	11 700.00			
						CASCO DE SEGURIDAD DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	40 - Unidad	180.00	2 700.00			
						LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO RESIST A GOLPES SALPICAD DE SUSQUIMICA Y QUE	40 - Unidad	360.00	3 600.00			
						GUANTE DE HILO TEJIDO SIN COSTURAS CON RECUBRIMIENTO DE PVC	40 - Unidad	480.00	4 800.00			
						GUANTE DE NITRILLO 10	40 - Unidad	360.00	3 600.00			
						GUANTE DE CARNAZ DORIE REFUERZO	40 - Unidad	360.00	3 240.00			
						PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPONES DE MONGRENO CON CORDON DE POLIESTER	40 - Unidad	360.00	7 20.00			
						MAMELUCO DESCARTABLE TALLA L	40 - Unidad	50.00	750.00			
						PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	40 - Unidad	180.00	3 600.00			
						CAPOTIN IMPERMEABLE DE PVC CON CAPUCHA PARA CABALLERO	40 - Unidad	35.00	1 050.00			
						GUANTE DE JEJE DE USO INDUSTRIAL TALLA L 12	40 - Unidad	360.00	2 880.00			
						BOTAS DE PVC CON SUELA ANTIDESLIZANTE SRC CON FORRO DE NYLON	40 - Unidad	180.00	3 600.00			
						CORTAVIENTO DE DRILL PARA USO DEBAJO DEL CASCO	40 - Unidad	180.00	1 080.00			
						ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA PARA CABALLERO	40 - Unidad	19.00	6 650.00			
						CHALECO DE DRILL CON CINTA REFLECTIVA	40 - Unidad	25.00	250.00			
						BARBIQUEJO DIELECTRICO CON MENTONERA PARA CASCO	40 - Unidad	180.00	900.00			
						CARETA PROTECTORA DE POLICARBONATO PARA SOLDAR	40 - Unidad	30.00	750.00			
						FILTRO PARA RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS Y GASES ACIDOS	40 - Unidad	50.00	500.00			
						ARNES DE SUECCION CINTURA Y HIERNAS CON PERNERAS REGULABLES	40 - Unidad	20.00	3 000.00			
						CONTRATACION DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA (META 061)		90.00	30 224.00	98	10 - Octubre	OASA
						BOMBA DE AGUA PARA MOTOR DE MOTONIVELADORA	40 - Unidad	2.00	1 320.00			
						GUÍA MULTIPLE PARA MOTOR	40 - Unidad	16.00	7 200.00			
						GUÍA CURVA DE CADENA	40 - Unidad	4.00	1 340.00			
						PERNO PARA CARRILERA	40 - Unidad	24.00	228.00			
						ARANDELA PARA REDUCTOR	40 - Unidad	24.00	96.00			
						GUÍA TORNAMUEJA	40 - Unidad	12.00	0 240.00			
						TURBO A 1	40 - Unidad	2.00	12 000.00			
						INYECTOR COMPLETO	40 - Unidad	6.00	10 800.00			
						CONTRATACION DE ASFALTO LIQUIDO Y EMULSIONES ASFALTICAS (META 061)		25500.00	252 045.00	98	10 - Octubre	OASA
						ASFALTO LIQUIDO CUT BACK GRADO MC-30	13 - Galon	2000.00	163 600.00			
						EMULSION ASFALTICA CATIONICA GSS-III	13 - Galon	5500.00	58 465.00			
						CONTRATACION DE GUARDAVIAS (META 061)		2855.00	333 275.00	98	10 - Octubre	OASA
						GUARDAVIA GALVANIZADA X 3.61 m x 2.50 mm DE ESPESOR	40 - Unidad	375.00	258 375.00			
						POSTE PARA GUARDAVIAS GALVANIZADO DE 1.80 m x 14 cm x 6 cm	40 - Unidad	1200.00	60 000.00			
						TERMINALES PARA GUARDAVIAS CERRADO	40 - Unidad	60.00	1 800.00			
						TERMINALES PARA GUARDAVIAS ABIERTO	40 - Unidad	60.00	1 800.00			
						MICROFESTERAS DE VIDRIO TIPO I	15 - kilogramo	60.00	300.00			
						CAPTAFORO ROJO PARA GUARDAVIAS	40 - Unidad	550.00	5 500.00			
						CAPTAFORO BLANCO PARA GUARDAVIAS	40 - Unidad	550.00	5 500.00			
						CONTRATACION DE ADITIVO ADHERENTE PARA ASFALTO (META 061)	13 - Galon	600.00	66 000.00	98	10 - Octubre	OASA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

001 SEDE CENTRAL CUSCO

2019
20527147612

C) SIGLAS : GRC

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLEGIO : 446 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

[illegible]

0-1



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS:

GRC

D) UNIDAD EJECUTORA:

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLIEGO:

446

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

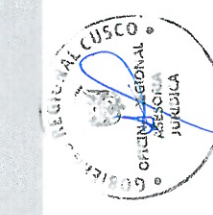
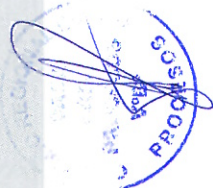
Para generar el archivo XML para el SI-GACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

2019

20527147612

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

N. REF	Item Unico - Relacion de item	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
600	0 -		1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	CONTRATACION DE MATERIAL PARA CABLEADO ESTRUCTURADO (META 122)	23 - Metro	8708.00	201.334.00	98	10 - Octubre	OASA
						CABLE DE AUDIO BLINDADO X 300 m	40 - Unidad	7930.00	50.806.00			
						CABLE DE FIBRA OPTICA DE 50/125 OFNP DE 15 M	40 - Unidad	2.00	366.00			
						CABLE DE FIBRA OPTICA DE 50/125 OFNP DE 45 M	40 - Unidad	2.00	906.00			
						CABLE DE FIBRA OPTICA DE 50/125 OFNP DE 50 M	40 - Unidad	4.00	1.992.00			
						CABLE DE FIBRA OPTICA DE 50/125 OFNP DE 54 M	40 - Unidad	2.00	1.008.00			
						CABLE DE FIBRA OPTICA DE 50/125 OFNP DE 58 M	40 - Unidad	4.00	2.280.00			
						CABLE DE FIBRA OPTICA DE 50/125 OFNP DE 61 M	40 - Unidad	2.00	1.194.00			
						SALIDA PARA DATA CON 2 DADOS RJ45 PLACA CON TOMA SIMPLE	40 - Unidad	128.00	18.944.00			
						SALIDA PARA DATA CON 2 DADOS RJ45 PLACA CON TOMA DOBLE	40 - Unidad	60.00	16.800.00			
						SALIDA PARA DATA CON 2 DADOS RJ45 PLACA DOBLE	40 - Unidad	1.00	330.00			
						PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	40 - Unidad	1.00	850.00			
						PATCH PANEL DE 48 PUERTOS	40 - Unidad	6.00	7.800.00			
						PATCH PANEL DE 24 PUERTOS DE FIBRA OPTICA	40 - Unidad	6.00	10.200.00			
						PATCH CORD CAT 6A 10 M COLOR BLANCO	40 - Unidad	280.00	12.922.00			
						PATCH CORD CAT 7A DE 3 m	40 - Unidad	260.00	10.348.00			
						BANDEJA DE FIBRA OPTICA PARA RACK DE 16 in	40 - Unidad	30.00	5.400.00			
						PATCH CORD DE FIBRA OPTICA MULTIMODO LC/LC 50/175 m DUPLEX X 3 m	40 - Unidad	8.00	23.048.00			
			1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	CONTRATACION DE SWITCH PARA RED (META 122)	40 - Unidad	9.00	190.350.00	98	10 - Octubre	OASA
						SWITCH PARA RED DE 16 PUERTOS	40 - Unidad	2.00	112.186.00			
						SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	40 - Unidad	0.00	68.826.00			
						SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS	40 - Unidad	1.00	9.338.00			
			1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	CONTRATACION DE RUTERADOR Y PUNTOS DE ACCESO A RED (META 122)	40 - Unidad	11.00	108.540.00	98	10 - Octubre	OASA
						RUTERADOR DE RED WIRELESS	40 - Unidad	1.00	15.785.00			
						PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCES POINT WIRELESS	40 - Unidad	9.00	42.280.00			
						CONTROLADOR DE PUNTOS DE ACCESO A RED INALAMBRICA	40 - Unidad	1.00	28.475.00			
			1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	CONTRATACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION CABLES TOMACORRIENTE E INTERRUPTORES	40 - Unidad	6121.00	75.238.00	98	10 - Octubre	CASA
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-01)	40 - Unidad	1.00	950.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-02)	40 - Unidad	1.00	520.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-03)	40 - Unidad	1.00	810.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-04)	40 - Unidad	1.00	1.250.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-05)	40 - Unidad	1.00	520.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-06)	40 - Unidad	1.00	1.700.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-07)	40 - Unidad	1.00	650.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-08)	40 - Unidad	1.00	750.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-09)	40 - Unidad	1.00	1.350.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-10)	40 - Unidad	1.00	1.300.00			
						TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 8 CIRCUITOS PARA EMPOTRAR (TD-11)	40 - Unidad	1.00	9.200.00			
						TABLERO GENERAL ELECTRICO DE EMERGENCIA	40 - Unidad	1.00	8.300.00			
						INTERRUPTOR SIMPLE PARA EMPOTRAR TIPO PALANCA	40 - Unidad	66.00	1.148.00			
						INTERRUPTOR SIMPLE PARA EMPOTRAR TIPO PALANCA	40 - Unidad	38.00	1.260.00			
						INTERRUPTOR SECCIONADOR TRAFASICO DE 400 V - 100 A	40 - Unidad	15.00	600.00			
						INTERRUPTOR COMPUTADOR SIMPLE	40 - Unidad	18.00	750.00			
						TOMACORRIENTE SIMPLE PARA EMPOTRAR	40 - Unidad	58.00	1.044.00			
						TOMACORRIENTE DOBLE CON LINEA TIERRA EMPOTRADO CON TAPA	40 - Unidad	235.00	9.870.00			
						EQUIPO DE ENCENDIDO HM DE 150 W POP UP	40 - Unidad	8.00	1.360.00			
						TOMACORRIENTE DOBLE TRES EN LINEA	40 - Unidad	45.00	3.150.00			
						EQUIPO PARA LA LUZ DE EMERGENCIA 2 FIROS	40 - Unidad	34.00	4.080.00			
						LUJINARIA FLUORESCENTE TIPO BRACKET CIRCULAR DE 32 W 1510 lm 600X600 PARA ADOSAR	40 - Unidad	34.00	5.780.00			
						CABLE ELECTICO DE COBRE TIPO LSQHX-90 DE 4 mm2	23 - Metro	5000.00	14.000.00			
						CABLE ELECTICO DE COBRE TIPO LSQHX-90 DE 6 mm2	23 - Metro	400.00	1.520.00			
						CABLE ELECTICO DE COBRE TIPO N270H DE 3 X 1 X 10 mm2	23 - Metro	160.00	2.400.00			
						CONTRATACION DE ACCESORIOS DE P/C (META 003)	23 - Metro	3981.00	103.191.20	98	10 - Octubre	OASA
						CODO DE PVC TIPO UF DE 40 mm X 22.5 PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	10.00	198.00			
						CODO DE PVC TIPO UF DE 90 mm X 45 PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	10.00	198.00			
						CODO DE PVC TIPO UF DE 75 mm X 45 PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	10.00	130.00			





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS :

GRC

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLIEGO :

446

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF	Item Unico- Relación de Item	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATOR IA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES
						CODO DE PVC TIPO UF DE 63 mm X 22.5 PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	12.00	100.80			
						CODO DE PVC TIPO UF DE 75 mm X 22.5 PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	8.00	104.00			
						CODO DE PVC TIPO UF DE 63 mm X 45 PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	15.00	138.00			
						CODO DE PVC SAP DE 1 1/2 in X 22.5 PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	25.00	82.50			
						CODO DE PVC DE 1 1/2 in X 45 CON ROSCA	40 - Unidad	20.00	72.00			
						TEE DE PVC U SAP TIPO UF CLASE 10 PARA AGUA DE 60 mm X 63 mm A PRESION	40 - Unidad	12.00	1,101.00			
						TEE DE PVC U SAP TIPO UF CLASE 10 PARA AGUA DE 110 mm X 75 mm A PRESION	40 - Unidad	15.00	504.00			
						TEE DE PVC U SAP TIPO UF CLASE 10 PARA AGUA DE 110 mm X 83 mm A PRESION	40 - Unidad	15.00	405.00			
						TEE DE PVC U SAP TIPO UF CLASE 10 PARA AGUA DE 110 mm X 83 mm A PRESION	40 - Unidad	25.00	215.00			
						TEE DE PVC SAP PARA AGUA DE 1 1/2 in PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	40.00	195.00			
						REDUCCION DE PVC CON ROSCA DE 3/4 in A 1/2 in	40 - Unidad	10.00	205.00			
						REDUCCION DE PVC CON ROSCA DE 3/4 in A 1/2 in	40 - Unidad	10.00	177.00			
						REDUCCION DE PVC CON ROSCA DE 1 1/2 in A 1 in	40 - Unidad	30.00	72.00			
						REDUCCION DE PVC SAP CON ROSCA DE 1 1/2 in A 3/4 in	40 - Unidad	18.00	41.40			
						REDUCCION DE PVC CON ROSCA DE 1 in A 3/4 in	40 - Unidad	30.00	39.00			
						REDUCCION DE PVC SAP PARA SOLDAR O PEGAR DE 2 1/2 in X 1 1/2 in	40 - Unidad	35.00	378.00			
						TEE DE REDUCCION DE PVC DE 2 1/2 in X 1 in PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	40.00	432.00			
						VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 90 mm	40 - Unidad	12.00	2,190.00			
						VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 75 mm	40 - Unidad	4.00	472.00			
						VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 63 mm	40 - Unidad	8.00	680.00			
						VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 1 1/2 in	40 - Unidad	10.00	800.00			
						VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 1 in	40 - Unidad	117.00	4,680.00			
						VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 3/4 in	40 - Unidad	14.00	350.00			
						VALVULA DE COMPUERTA DE PVC DE 1 in	40 - Unidad	30.00	840.00			
						ADAPTADOR DE PVC DE 90 mm PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	28.00	280.00			
						ADAPTADOR DE PVC DE 2 1/2 in X 75 mm CON ROSCA	40 - Unidad	16.00	144.00			
						ADAPTADOR DE PVC DE 40 mm X 63 mm	40 - Unidad	20.00	160.00			
						ADAPTADOR DE PVC DE 1 1/2 in CON ROSCA	40 - Unidad	62.00	434.00			
						ADAPTADOR DE PVC DE 1 in CON ROSCA	40 - Unidad	231.00	1,404.00			
						ADAPTADOR DE PVC DE 3/4 in CON ROSCA	40 - Unidad	77.00	385.00			
						UNION UNIVERSAL DE HIERRO GALVANIZADO DE 90 mm CON ROSCA	40 - Unidad	28.00	2,100.00			
						UNION UNIVERSAL DE HIERRO GALVANIZADO DE 75 mm CON ROSCA	40 - Unidad	14.00	854.00			
						UNION UNIVERSAL DE HIERRO GALVANIZADO DE 63 mm CON ROSCA	40 - Unidad	24.00	1,152.00			
						UNION UNIVERSAL DE BRONCE DE 1 1/2 in CON ROSCA	40 - Unidad	02.00	2,204.00			
						UNION UNIVERSAL GALVANIZADO DE 1 in	40 - Unidad	246.00	6,808.00			
						UNION UNIVERSAL DE HIERRO GALVANIZADO DE 3/4 in CON ROSCA	40 - Unidad	80.00	1,600.00			
						UNION UNIVERSAL DE PVC DE 1 in CON ROSCA	40 - Unidad	30.00	240.00			
						NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 2 in X 90 MM	40 - Unidad	44.00	704.00			
						NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 2 in X 75 MM	40 - Unidad	18.00	243.00			
						NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 2 in X 63 MM	40 - Unidad	36.00	381.60			
						NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 2 in X 1 in	40 - Unidad	741.00	4,742.40			
						NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 2 in X 3/4 in	40 - Unidad	113.00	508.50			
						NIPLE DE PVC SAP DE 1 in X 2 in	40 - Unidad	225.00	190.00			
						ABRAZADERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 1 in X 1 1/2 in	40 - Unidad	45.00	810.00			
						ABRAZADERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 1 in X 1 in	40 - Unidad	30.00	420.00			
						UNION DE PVC DE 15 mm X 50 mm PARA CAÑALETA	40 - Unidad	42.00	270.00			
						UNION DE PVC DE 25 mm X 75 mm PARA CAÑALETA	40 - Unidad	30.00	150.00			
						VALVULA REGULADORA DE PRESION DE PVC DE 2 in	40 - Unidad	2.00	1,500.00			
						VALVULA REGULADORA DE PRESION DE PVC DE 1 1/2 in	40 - Unidad	16.00	10,400.00			
						VALVULA REGULADORA DE PRESION DE PVC DE 1 in	40 - Unidad	37.00	21,460.00			
						VALVULA REGULADORA DE PRESION DE PVC DE 3/4 in	40 - Unidad	13.00	7,020.00			
						VALVULA DE AIRE DE FIERRO DE 1 in	40 - Unidad	30.00	4,500.00			
						FILTRO DE APEÑA DE FIBRA DE VIDRIO TIPO TAGELLUS DE 35 GFM	40 - Unidad	47.00	7,520.00			
						CODO DE HIERRO GALVANIZADO DE 1 in X 90 CON ROSCA	40 - Unidad	143.00	858.00			
						NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 1 in X 1 in PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	60.00	1,090.00			
						TEE DE HIERRO GALVANIZADO DE 1 in X 1 in PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	50.00	375.00			



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS:

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLIEGO :

446	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
-----	--

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

N. REF	Item Único - Relación de ítem	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
604	0 -			271 - Adjudicación Simplificada	I - BIENES	NIPLE DE PVC DE 3/4 in X 2 in	40 - Unidad	206.00	2,884.00	113	10 - Octubre	O.A.S.A.
						REDUCCIÓN CON ROSCA DE PVC TIPO BUSHING DE 1 in X 3/4 in	40 - Unidad	180.00	744.00			
						UNIÓN SIMPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 3/4 in	28.00	1,287.00				
						NIPLE DE HIERRO GALVANIZADO DE 1 1/2 in X 2 in	72.00	550.40				
						CONTRATACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE RIEGO (META, 003)	975.00	34,050.00				
605	0 -			104 - Compra por catálogo	I - BIENES	TRIPODE PARA SOPORTE DE ASPERSOR	10 - Unidad	150.00	3,750.00	98	10 - Octubre	O.A.S.A.
						SOPORTE DE 3/4 in PARA ASPERSOR DE RIEGO POR GOTEO	150.00	2,250.00				
						ASPERSOR DE BRONCE GIRATORIO TIPO CAÑON DE 1/2 in	150.00	9,000.00				
						UNIÓN SIMPLE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) DE 3/4 in CON ROSCA	150.00	375.00				
						ADAPTADOR DE POLIETILENO DE 3/4 in X 25 mm CON ROSCA	150.00	1,800.00				
						CODO DE POLIPROPILENO PPR-100 PN 20 DE 63 mm X 90 PARA SOLDAR O PEGAR	150.00	1,875.00				
						MANGUERA DE POLIETILENO DE 25 mm X 10 MET	75.00	15,000.00				
						CONTRATACIÓN DE TUBERÍA DE PVC UF (META, 200)	1101.00	431,056.00				
						TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESIÓN, LÍNEA DE SANEAMIENTO CLASE 5 DE 250 mm X 6 m	415.00	192,073.00				
						TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESIÓN, LÍNEA DE SANEAMIENTO CLASE 7.5 DE 300 mm X 6 m	318.00	101,124.00				
606	0 -			271 - Adjudicación Simplificada	I - BIENES	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESIÓN, LÍNEA DE SANEAMIENTO CLASE 15 DE 400 mm X 6 m	40 - Unidad	127.00	24,892.00	98	10 - Octubre	O.A.S.A.
						TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESIÓN, LÍNEA DE SANEAMIENTO CLASE 17.5 DE 450 mm X 6 m	270.00	48,958.30				
						CURVA DE PVC TIPO UF CLASE 10 DE 250 mm X 90 PARA SOLDAR O PEGAR	2.00	650.00				
						CURVA DE PVC TIPO UF NTP ISO 4435 SN 4 DE 250 mm X 22.5 PARA SOLDAR O PEGAR	22.00	7,040.00				
						CURVA DE PVC TIPO UF CLASE 10 DE 200 mm X 90 PARA SOLDAR O PEGAR	2.00	280.00				
						CURVA DE PVC TIPO UF NTP ISO 4435 SN 4 DE 200 mm X 45 PARA SOLDAR O PEGAR	18.00	4,500.00				
						CURVA DE PVC TIPO UF NTP ISO 4435 SN 4 DE 200 mm X 22.5 PARA SOLDAR O PEGAR	71.00	17,710.00				
						CURVA DE PVC TIPO UF CLASE 10 DE 150 mm X 22.5 PARA SOLDAR O PEGAR	55.00	6,070.70				
						CURVA DE PVC TIPO UF CLASE 10 DE 160 mm X 45 PARA SOLDAR O PEGAR	10.00	1,768.04				
						CURVA DE PVC TIPO UF CLASE 10 DE 160 mm X 90 PARA SOLDAR O PEGAR	4.00	442.16				
						CURVA DE PVC TIPO UF CLASE 10 DE 110 mm X 22.5 PARA SOLDAR O PEGAR	40 - Unidad	35.00	2,114.00			
						CURVA DE PVC SAP TIPO UF DE 110 mm X 45 PARA SOLDAR O PEGAR	3.00	180.00				
						CURVA DE PVC SAP TIPO UF DE 110 mm X 90 PARA SOLDAR O PEGAR	2.00	120.00				
						REDUCCIÓN DE PVC SAP CLASE 10 PARA SOLDAR O PEGAR DE 250 mm A 200 mm	1.00	200.00				
						REDUCCIÓN DE PVC SAP CLASE 10 PARA SOLDAR O PEGAR DE 200 mm A 160 mm	2.00	500.00				
						TEE DE PVC SAP DE 200 mm PARA SOLDAR O PEGAR	3.00	780.00				
						TEE DE PVC SAP DE 160 mm PARA SOLDAR O PEGAR	1.00	180.00				
						TEE DE PVC SAP DE 110 mm PARA SOLDAR O PEGAR	2.00	180.00				
						REDUCCIÓN DE PVC CON ROSCA DE 160 mm X 110 mm	2.00	30.00				
						CANASTILLA DE PVC SAP DE 250 mm	1.00	150.00				
						LÍQUIDO LUBRICANTE PARA PVC	40 - Unidad	13.00	715.00			
						CURVA DE PVC TIPO UF CLASE 10 DE 250 mm X 45 PARA SOLDAR O PEGAR	15.00	4,873.00				

